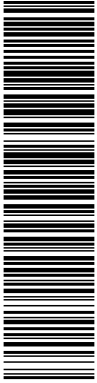


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 25/04/2022 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: B9611-TJSJP-6942N Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2022 a las 10:04:44 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/05/2022 14:43 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/05/2022 09:42 | ESTADO FIRMADO 19/05/2022 09:42 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 642738 B9611-TJSJP-6942N_403D06780ECD45F3003EA39BC3E74C5F2EA75E0DB) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas del día 25 de abril de 2022, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)
Dña. Mª del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)
D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)
D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo Unidas por Mérida)
D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

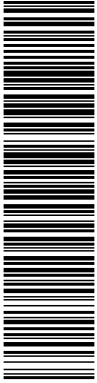
Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 25/04/2022 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: B9611-TJSJP-6942N Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2022 a las 10:04:44 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/05/2022 14:43 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/05/2022 09:42 | ESTADO FIRMADO 19/05/2022 09:42 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 642738 B9611-TJSJP-6942N_403D6780ECD45F3009A38BC3E74C5F2EA75E0DB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Iniciando el punto, el Sr. Alcalde informó que en anterior Junta de Portavoces se acordó la celebración del pleno ordinario de abril el último jueves, aunque ya se había celebrado en este mismo mes el correspondiente a marzo.

Por ello, propuso que el pleno ordinario se celebrara el día 28 de abril, jueves. La hora que se proponía era a las 11, ligeramente más tarde que en otras ocasiones lo que se debía a cuestiones de agenda ineludibles.

Por la Sra. Yáñez Quirós se dio cuenta de los asuntos ultimados y que podían ser incluidos en el orden del día.

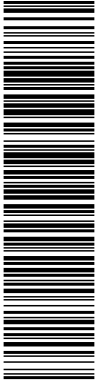
Tras lo cual, la Junta de Portavoces acordó que el Pleno se celebrara, con carácter ordinario y presencialmente, el miércoles día 28 de abril de 2022, a las 11 horas, con el siguiente orden del día:

- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
- TOMA DE POSESIÓN DE LA SRA. CONCEJALA DÑA. MARÍA ADELAIDA TIRADO ASENSIO.
- MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PROPUESTA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.
- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AVANCE DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO.
- PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA DECLARAR A D. JUAN IGNACIO BARRERO VALVERDE HIJO PREDILECTO DE MÉRIDA.
- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJALA SUSCRITA POR DÑA. MARÍA MATEOS PAIN.
- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO 3º.- PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA DECLARAR A D. JUAN IGNACIO BARRERO VALVERDE, HIJO PREDILECTO DE MÉRIDA.-

Seguidamente, el Sr. Alcalde justificó la propuesta de incluir en el orden del día el inicio del expediente para declarar a D. Juan Ignacio Barrero Valverde, como Hijo Predilecto de Mérida. Hizo alusión a su carrera profesional y política, destacando que tras las elecciones generales de 1996 fue nombrado presidente del **Senado**, cargo que ocupó hasta enero de 1999

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 25/04/2022 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: B9611-TJSJP-6942N Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2022 a las 10:04:44 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/05/2022 14:43 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/05/2022 09:42 | ESTADO FIRMADO 19/05/2022 09:42 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 642738 B9611-TJSJP-6942N_403D6780ECD45F3003EA33BC3E74C5F2EA75E0DB) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

y supuso que por primera un extremeño y emeritense fuese la 4ª autoridad del Estado, después de la Casa Real, Presidentes del Gobierno y del Congreso.

Todos los portavoces anunciaron su voto a favor de la propuesta, a excepción del Sr. Vázquez Pinheiro quien manifestó que, en su opinión, cualquier forma de reconocimiento o de distinción sería mucho más razonable o legítima si naciera de la sociedad civil. Pero ésta partía de un partido político y, aunque se apoyara por los demás grupos, no creía que fuera lo más correcto. No obstante, su grupo se abstendría.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar, el Sr. Humánez Rodríguez preguntó sobre cuando se iban a hacer los ingresos de las asignaciones de los grupos municipales.

En la misma línea intervino el Sr. Gordillo Moreno. Este mismo interviniente preguntó sobre el acto de entrega del premio de accesibilidad Reina Letizia que se había concedido al Ayuntamiento de Mérida.

El Sr. Alcalde contestó que, con casi total seguridad, sería el día 4 de mayo en la Asamblea; pero que la decisión final sería de Casa Real.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 9 horas y 50 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-